



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DEL GRADO EN CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2017-18
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	5.0
FECHA DE EDICIÓN:	18/07/2018
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
5.0	Adaptación al nuevo modelo de Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2017-18.		1/08/2018

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	4
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	17
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	21
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	23
5. INDICADORES DE RESULTADO	25
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	34
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	40
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	41
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	46

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios->

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Conforme al punto 9 de la memoria presentada a verificación referido a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos se encuentran plenamente implantados.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan:

La Comisión de Calidad está compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos.

Esta Comisión tiene su propia Reglamentación de funcionamiento que fue aprobada en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011.

Tiene por objetivo coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones ofrecidas por el Centro y velar por su cumplimiento.

La composición es la siguiente:

a) el Decano, Elena Blanch González que la presidirá, o en su ausencia el Vicepresidente, Eugenio Bargueño Gómez

b) el Vicedecano responsable de Estudios y Planificación Docente, que actuará como Vicepresidente, Eugenio Bargueño Gómez

c) un representante de cada Departamento:

-Dibujo y Grabado. Titular: Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens | suplente: Mar

Mendoza Urgal

- Diseño e Imagen. Titular: Itziar Ruiz Mollá | suplente: Óscar Hernández Muñoz
- Escultura y Formación Artística. Titular: Ramón López de Benito | suplente: Pedro Javier Albar Mansoa
- Pintura y Conservación-Restauración. Titular: Pilar Montero Vilar | suplente: Isabel M^a García Fernández

d) los Coordinadores de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad:

- Grado en Bellas Artes: Mar Mendoza Urgal | suplente: Rut Martín Hernández
- Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural: Silvia García Fernández-Villa | suplente: Montaña Galán Caballero
- Grado en Diseño: Juan Antonio Chamorro Sánchez | suplente: Javier Cortés Álvarez
- Máster en Conservación del Patrimonio Cultural: María Sánchez Cifuentes | suplente: Sonia Santos Gómez
- Máster en Diseño: Miguel Ángel Maure Rubio | suplente: Agustín Martín Francés
- Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales: Pedro Javier Albar Mansoa | suplente: Carmen Moreno Sáez
- Máster en Investigación en Arte y Creación: Francisco Javier Mañero Rodicio | suplente: María Cuevas Riaño

e) un representante electo del PAS o miembro del PAS en quien delegue:

Titular: Luis Alfredo Cabellos Martínez | Suplente: Rosana Arroyo Perera

f) un representante electo del Sector de los Estudiantes en Junta de Facultad

Titular: Miguel Pozas Pérez | Suplente: Emanuel Sterp

g) un vocal externo nombrado por la Junta de Facultad a propuesta de la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente. Esther de Frutos González

El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez

A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.

Le corresponden las siguientes funciones:

1. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de todos los títulos de la Facultad.
3. Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas.
4. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones de las que informara en Junta de la Facultad.
5. Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
6. Cualquier otra función

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011, revisando el reglamento aprobado anteriormente por Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Tanto en el Informe Final de Renovación de la Acreditación como en los Informes de Seguimiento precedentes se han valorado como adecuado el SGIC implementado en el Grado. Así consta en el Informe de Acreditación según el cual *“la institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título”*. También en los informes de seguimiento precedentes se refleja el cumplimiento de los aspectos relacionados con el SIGC implementado y cuya información se encuentra disponible desde el enlace de Calidad del Grado (ver Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

De este modo, están definidos e implementados los siguientes aspectos que garantizan la calidad de la titulación:

-Definición de la Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid considera que el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC), es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. A su vez el SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales que permitan desarrollar su política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de Coordinadores de Asignatura. Esta constituye la principal medida adoptada por la Facultad de Bellas Artes para garantizar la coordinación de las titulaciones, que se estructura de forma piramidal. La base de ésta está formada por los Coordinadores de Asignatura, docentes de dicha asignatura y que se ocupan de sus diferentes aspectos organizativos; cuentan para ello con la colaboración del resto de los profesores que comparten la asignatura, lo que garantiza su coordinación horizontal. Su interlocutor principal es el Coordinador de Materia/Módulo. Sus competencias, sistema de designación y funciones, han sido aprobadas por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de coordinadores de Asignatura (también aplicable a Coordinadores de Módulo, en el caso de Módulos constituidos por una sola Materia). El siguiente escalón de la pirámide de coordinación lo constituyen los Coordinadores de Materia/Módulo, docentes en alguna asignatura que

conforman la materia/módulo. Recogen las observaciones y sugerencias que formulan los Coordinadores de Asignatura, que a su vez, trasladan a los Coordinadores de Grado. Sus competencias y sistema de designación y funciones, han sido aprobados por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de Competencias de la Comisión de Coordinación: El tercer nivel de coordinación lo constituye el Coordinador de Grado, nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decanato. Se reúne periódicamente con los coordinadores del primer y segundo nivel, para conocer y debatir las diferentes propuestas. Su interlocutor principal es el Vicedecano responsable de Calidad. Las competencias y composición de la Comisión de Coordinación que preside (Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad Docente) está disponible desde el enlace de Calidad del Grado: <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

-Además de este sistema de coordinación, la Junta de Facultad de BB.AA, en su reunión de 1 de julio de 2015, aprobó un Reglamento de quejas y sugerencias, cuyo contenido, descripción y tramitación se encuentra disponible en la página web del Centro), disponible a través del enlace Reglamento del Buzón de Sugerencias de Calidad (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

Paralelamente se ha elaborado un formulario dirigido a la Comisión de Calidad y accesible a toda la comunidad universitaria del Centro (estudiantes, PAS y profesores), que facilita la presentación de sugerencias o quejas anónimamente, o bien con identificación de su autor en caso de requerir contestación: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>.

También conviene señalar que se han implementado mejoras considerables en cuanto a la información y transparencia del SGIC implantado, disponibles en el enlace de Calidad del grado (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). En esta sección se incluye toda la documentación sobre la implantación el proceso de Verificación, las Memorias e Informes de Seguimiento de cursos anteriores, el Sistema de Garantía de Calidad, la Composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) y las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes y PDI durante el desarrollo de la implantación. También se han realizado importantes esfuerzos en el incremento de la información y transparencia del enlace de Calidad de la Facultad <http://bellasartes.ucm.es/calidad> en el que quedan recogidas la Política de Calidad del Centro, la definición de las figuras del coordinador de módulo/materia y de asignatura, así como el reglamento del Buzón de Sugerencias.

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.

- Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro.

Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012: para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Además, siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO, disponible en <http://www.ucm.es/grados-de-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC. Según el mismo, y en lo referente al sistema de toma de decisiones, se recogen los siguientes puntos:

- Periodicidad de las reuniones:

La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- Procedimiento de toma de decisiones:

La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad de Centro.

Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remite a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad. A continuación se incluye la tabla que recoge la Coordinación por Módulos, Materias y Asignaturas del Grado para el curso académico 2017-18, aprobada en Comisión de Coordinación en fecha 11 de Diciembre de 2017.

MÓDULO: BÁSICO

COORDINADOR MÓDULO: MONTAÑA GALÁN CABALLERO

ASIGNATURA	COORDINADOR
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	LILA INSÚA
INTRODUCCIÓN AL COLOR	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	PARIS MATÍA
FOTOGRAFÍA BÁSICA	CARLOS FERNÁNDEZ VILLASANTE
HISTORIA DEL ARTE I	SANTIAGO LUCENDO
TÉCNICAS DEL DIBUJO	MARGARITA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
TÉCNICAS PICTÓRICAS	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	MÓNICA CERRADA
HISTORIA DEL ARTE II	SANTIAGO LUCENDO
FUENTES DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	M ^a ISABEL BÁEZ AGLIO

MÓDULO: FUNDAMENTAL – FUENTES AUXILIARES

COORDINADOR MÓDULO: ISABEL M^a GARCÍA FERNÁNDEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (I)	ANA M ^a CALVO MANUEL
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (II)	ANA M ^a CALVO MANUEL
HISTORIA DEL ARTE III	BEATRIZ FERNÁNDEZ RUIZ
ICONOGRAFÍA	SONIA SANTOS GÓMEZ

INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ VILLA
GESTIÓN DE PROYECTOS	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
MUSEOGRAFÍA	ISABEL M ^ª GARCÍA FERNÁNDEZ

MÓDULO: FUNDAMENTAL. MATERIA: CIENCIA DE LOS MATERIALES
COORDINADOR MÓDULO: RUTH CHÉRCOLES

ASIGNATURA	COORDINADOR
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	MARGARITA SAN ANDRÉS
FUNDAMENTOS DE FÍSICA QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	RUTH CHÉRCOLES ASENSIO
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	MARGARITA SAN ANDRÉS
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	FÁTIMA MARCOS
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	MARTA PLAZA
FACTORES DE DETERIORO	ESTRELLA SANZ

MÓDULO: AVANZADO
COORDINADOR MÓDULO: JORGE RIVAS LÓPEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA I	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA II	JORGE RIVAS LÓPEZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA MURAL	MARÍA JOSÉ GARCÍA MOLINA
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ARTE CONTEMPORÁNEO (I Y II)	ALICIA SÁNCHEZ ORTIZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA I	MONTAÑA GALÁN CABALLERO
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA II	LUIS PRIEGO PRIEGO

MÓDULO: COMPLEMENTARIO
COORDINADOR MÓDULO: SONIA SANTOS GÓMEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA	FÁTIMA MARCOS

MODELIZACIÓN 3D	Pendiente de Contratación
INFOGRAFÍA	JESÚS HIDALGO SOLÁ

MÓDULO: TRABAJO FIN DE GRADO
COORDINADOR MÓDULO: ANA CALVO

ASIGNATURA	COORDINADOR
TRABAJO FIN DE GRADO	ANA CALVO

Tanto el desarrollo de las diversas reuniones de la Comisión de Coordinación como las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC quedan detalladas en el Subcriterio 2.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Tal y como se refleja en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación e Informes de seguimiento posteriores, las diferentes mejoras como consecuencia del despliegue del SGIC han sido valoradas como adecuadas. Así, se consideran positivamente la representación de los responsables del SIGC y el colectivo al que representan, sus normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, así como la periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. Además de éstas y de las mejoras y acciones correctoras implantadas desde la Coordinación del Grado para la mejora de la coordinación docente (ver subcriterio 2) durante el curso de referencia se han realizado diversas mejoras conforme a las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Docente. Así, durante el curso académico de referencia se realizaron las siguientes reuniones tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes, en las que se trataron diversas mejoras tanto de la Titulación como del SGIC:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión Académica 17 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Vicedecano. 3. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes. 4. Propuesta del profesor Antonio Rabazas sobre Seguimiento Docente. 5. Tablas de equivalencia entre asignaturas optativas entre Grados. 6. Incompatibilidades entre asignaturas del Grado en Bellas Artes. 7. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre de 2017. 	<p>Se aprueba el Acta de la reunión anterior</p> <p>Se acuerda la modificación de la normativa del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural para inclusión expresa de requisitos de presentación contenidos en la normativa vigente, en cumplimiento de la normativa general de la UCM</p> <p>Se aprueban la tablas de equivalencia entre asignaturas de grados y fomentar su interrelación</p> <p>Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre de 2017 y medidas a implantar en el caso de una falta no prevista con antelación por el profesor/a.</p> <p>Planteamiento de posibilidad de intercambio de</p>

	<p>8. Propuesta cambio de horario Grado Conservación.</p> <p>9. Comunicación de la incorporación de nuevos profesores a la docencia.</p> <p>10. Informe sobre la propuesta de Calendario Único.</p> <p>11. Asignación de tutores para los TFM.</p> <p>12. Ruegos y preguntas.</p>	<p>horarios entre asignaturas del Grado en Conservación y Restauración para aprovechar la iluminación natural en el turno de tarde</p> <p>Acuerdo de asignación de tutores para TFM</p>
Comisión Académica 11 de diciembre de 2017	Distribución de los TFM a los diferentes tutores	Se acuerdan los criterios y adjudicación de los Trabajos Fin de Máster
Comisión Académica 20 de diciembre de 2017	Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de noviembre de 2017.	<p>Se aprueba Acta de la reunión anterior</p> <p>Aprobación del Informe de Seguimiento Docente del mes de Noviembre 2017</p>
Comisión Académica 24 de enero de 2018	<p>1. Aprobación de las Actas de las reuniones anteriores.</p> <p>2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de diciembre de 2017.</p> <p>3. Propuesta de modificación de asignaturas de la Especialidad de Artes Plásticas del Master de Formación del Profesorado.</p> <p>4. Convocatoria de una plaza de profesor asociado para el Departamento de Dibujo II.</p> <p>5. Reparto de TFM del Master en Conservación del Patrimonio Cultural y del Master en Educación Artística en Instituciones Artísticas y Culturales.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban las Actas de la reuniones anteriores</p> <p>Aprobación del Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de diciembre de 2017.</p> <p>Asignación y reparto de TFM del Master en Conservación del Patrimonio Cultural y del Master en Educación Artística en Instituciones Artísticas y Culturales.</p>
Comisión Académica 15 de febrero de	<p>1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de</p>	<p>Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017,</p>

2018	<p>las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017.</p> <p>3. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de enero.</p> <p>4. Certificaciones de la Dirección de los Trabajos Fin de Grado.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>incluyendo el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural</p> <p>Aprobación del Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de enero. Se plantea la posibilidad de que una clase teórica se pudiera recuperar en horas de formación autónoma.</p> <p>Se establece un acuerdo sobre el procedimiento de certificación de la Dirección de los Trabajos Fin de Grado.</p> <p>Desde Secretaría se solicita que en cada Guía Docente figure expresamente la incompatibilidad de Asignaturas, para una mejor información del estudiante. Se acuerda la revisión de todas ellas para su cumplimiento</p> <p>Como propuesta de mejora, la coordinadora del Grado en Conservación y Restauración solicita recuperar la oferta de asignaturas optativas de Restauración de Textiles y Documento Gráfico</p>
Comisión Académica 26 de febrero de 2018	<p>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.</p> <p>3. Pautas para la realización de los Horarios del curso 2018-2019.</p> <p>4. Oferta de asignaturas optativas a otros Grados UCM.</p> <p>5. Adjudicación de los TFM 2018-2019.</p> <p>6. Modificación del nombre de las siguientes asignaturas: Sociología del Arte por Cultura y Sociedad para Artistas (Grado en Bellas Artes) Sociología para el Diseño por Cultura y Sociedad para el Diseño (Grado en Diseño).</p> <p>7. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la reunión anterior</p> <p>Se valora la propuesta de calendario académico para cumplimiento de las premisas del Vicerrectorado para fecha de inicio de curso</p> <p>Se proponen nuevos horarios del curso, contemplando una subida de presencialidad, a 4 horas presenciales + 2 horas de trabajo autónomo, lo que supone una mejora importante en la dedicación y atención al estudiante</p> <p>Valoración de ampliación de la oferta de asignaturas optativas a otros grados UCM</p> <p>Se aprueba la modificación de denominaciones de asignaturas por adecuarse las nuevas más a los contenidos competencias</p> <p>Como propuesta de mejora, se plantea nuevamente la posible recuperación de las asignaturas de Restauración de Tejidos y Documento Gráfico. Se valorará en función de disponibilidad docente, por implantación de un incremento de la presencialidad en el Grado</p>
Comisión Académica 8 de marzo de 2018	<p>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-</p>	<p>Se aprueba el Acta de la reunión anterior</p> <p>Se aprueba el calendario académico 2018-19 con las aportaciones y mejoras del borrador presentado en la anterior reunión</p>

	<p>2019.</p> <p>3. Modificación del Calendario Académico del curso 2017/18.</p> <p>4. Propuesta de asignaturas ofertadas a Alumni.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueba la modificación del calendario académico 2017-18 para incorporación del nuevo calendario del siguiente curso</p> <p>Propuesta de asignaturas optativas ofertadas a antiguos alumnos de titulaciones UCM</p>
<p>Comisión Académica 20 de marzo de 2018</p>	<p>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de febrero de 2018.</p> <p>3. Oferta asignaturas optativas entre Grados de la Facultad de Bellas Artes.</p> <p>4. Oferta de asignaturas transversales.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la reunión anterior</p> <p>Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del mes de febrero</p> <p>Se aprueba la oferta de optatividad de asignaturas entre diferentes departamentos del centro</p> <p>Se valora la posibilidad de incorporar una asignatura transversal sobre habilidades sociales y trabajo en equipo. Hasta el momento no se tiene en plantilla ningún docente suficientemente especializado y que cumpla los requisitos, por lo que finalmente se desestima</p>
<p>Comisión Académica 24 de mayo de 2018</p>	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informe de Seguimiento de la Actividad Docente correspondiente al mes de marzo y abril.</p> <p>3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máster en Investigación en Arte y Creación. -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. -Máster en Diseño. -Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. -Máster de Formación del Profesorado (área de Artes Plásticas). <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la reunión anterior</p> <p>Se aprueba el Informe de Seguimiento de la Actividad Docente correspondiente al mes de marzo y abril y se establecen las medidas que los departamentos deben tomar en el caso de bajas médicas prolongadas del profesorado.</p> <p>Se acuerda informar del Protocolo de Actuación Docente a todos los nuevos docentes que se incorporan a los diferentes departamentos de la Facultad de Bellas Artes</p> <p>Se aprueban los horarios del curso 2018-2019 de los Másteres de la Facultad de Bellas Artes</p>
<p>Comisión Académica 13 de junio de 2018</p>	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Planificación Docente del curso 2018-2019 de los</p>	<p>Se aprueba el Acta de la reunión anterior</p> <p>La Comisión informa favorablemente de la planificación docente del Grado en Conservación y Restauración, incorporando el aumento de presencialidad de las asignaturas a 4 horas presenciales+ 2 horas de trabajo autónomo (taller)</p>

	<p>títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grado en Bellas Artes. -Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. -Grado en Diseño. -Grado en Desarrollo de Videojuegos. 	<p>Se acuerda informar favorablemente del cambio de adscripción de área de conocimiento y/o de departamento de los profesores solicitantes</p> <p>Se informa favorablemente de las tablas de equivalencias entre grados</p> <p>Se valora de un posible cambio en el horario de dos asignaturas para evitar solapamientos; finalmente no puede ser realizado por estar integrado en la parrilla general</p>
Comisión Académica 22 de junio de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de mayo. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Se aprueba el Acta de la reunión anterior</p> <p>Se aprueba el informe de seguimiento docente del mes de mayo</p>
Comisión de Calidad 17 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Vicedecano. 3. Informe sobre la Visita del Panel de Acreditación. 4. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado de Bellas Artes. 5. Incompatibilidad entre asignaturas del Grado en Bellas Artes. 6. Tablas de equivalencia entre asignaturas del Grado en Bellas Artes. 7. Informes de quejas y sugerencias del curso 2016-17. 8. Informe final del Grado en Bellas Artes 2016-17. 9. Ruegos y preguntas. 	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior</p> <p>Desde la coordinación del grado se solicita que para la valoración de las asignaturas optativas ofertadas entre grados, además de los departamentos, se consulte también con la coordinación del grado, para incorporar también su perspectiva, lo cual se acuerda</p> <p>Se tratan los criterios de aplicación del proceso de aumento de presencialidad, lo que constituye una de las principales mejoras, reivindicada reiteradamente por el profesorado del título</p> <p>Se informan de las notas de corte 2017-18, de 7,2 en el caso del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural</p> <p>Se acuerda modificar las directrices del Trabajo Fin de Grado, para incorporar mejoras a petición de la coordinación del grado</p>
Comisión de Calidad 15 de febrero de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones, entre ellas las del presente grado. Se describen los problemas derivados del cálculo de algunos indicadores, los cuales no están completados en las fechas de presentación de las memorias</p>

		<p>Se establece la necesidad de incluir todas las posibles incompatibilidades de asignaturas en las fichas docentes, para evitar problemas de matrícula y mejorar la información al alumno</p> <p>La coordinadora del grado insiste en la necesidad de recuperar la docencia de asignaturas optativas específicas del Grado. El vicedecanato recuerda que se ha establecido como prioritario el aumento de la presencialidad de las asignaturas obligatorias del grado y sólo se impartirán una vez completado este proceso de aumento de presencialidad</p> <p>Se aborda el problema de los alumnos Erasmus entrantes en clases en las que hay saturación. Desde Secretaría se recuerda que para que nuestros alumnos salientes se sigan incorporando también a otros centros extranjeros, nosotros debemos garantizar la incorporación de los entrantes</p>
Comisión de Calidad 20 de marzo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al Cuatro Trimestre de 2017. 3. Ruegos y Preguntas. 	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior</p> <p>Se evalúan las quejas y sugerencias correspondientes al primer trimestre 2017-18, cuyo número total asciende a 4. Se han dado respuesta/resolución a todas ellas, si bien ninguna estaba relacionada con el grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural</p>
Comisión de Calidad 24 de mayo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al Primer Trimestre de 2018. 3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> -Máster en Investigación en Arte y Creación -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural -Máster en Diseño -Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales -Máster en Formación del Profesorado (Área de Artes Plásticas) 4. Ruegos y Preguntas. 	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior</p> <p>Se evalúan las quejas y sugerencias correspondientes al segundo trimestre 2017-18, cuyo número total asciende a 47. Se han dado respuesta/resolución a todas ellas, muchas de ellas relacionadas con problemas con las taquillas empleadas por los estudiantes. 6 de ellas corresponden a la solicitud de que vuelvan a ofertarse algunas asignaturas optativas específicas, a las que el Vicedecanato correspondiente ha contestado que se está trabajando en ello</p> <p>Se trata el tema de demora en los procesos de contratación del profesorado, ya que es frecuente que el candidato/a deba obtener la compatibilidad, lo que alarga los tiempos. Realizadas las consultas pertinentes, el Rectorado informa de que no puede alterarse el orden del proceso, por lo que no se puede solicitar previamente esa compatibilidad, por lo que no es posible acortar el proceso.</p> <p>Nuevamente, la coordinadora del Grado insiste en la necesidad de recuperar la asignatura optativa de</p>

		<p>restauración de tejidos, por lo que se acuerda informar de ello a la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Actividad Docente y a la Junta de Facultad para que valore la propuesta.</p> <p>Desde Secretaría se apunta la necesidad de abordar la actualización de algunas informaciones contenidas en las web de los grados, por estar éstas obsoletas, referida a las tablas de ponderación para acceso a dichos grados.</p>
<p>Comisión de Calidad 13 de junio de 2018</p>	<p>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Planificación Docente del curso 2018-2019 de los títulos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grado en Bellas Artes -Grado en Conservación del Patrimonio Cultural -Grado en Diseño -Grado en Desarrollo de videojuegos <p>3. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior</p> <p>Se aprueba la planificación docente del curso 18-19 incluyendo un aumento de presencialidad en todas las asignaturas del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 8 y las debilidades en el subcriterio 9 de la presente memoria).

La coordinación docente se realiza a través de una estructura horizontal y vertical (Coordinadores de Asignatura, Coordinadores de Módulo y Materia y Coordinación General de la Titulación, disponible en Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>) y que se ha considerado como adecuada en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación (fecha 11 de Noviembre de 2016) así como en los correspondientes Informes de Seguimiento. Según lo establecido en la Memoria Verificada, la coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado; para ello la coordinación ha implantado un sistema de encuesta. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros,

las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato.

La periodicidad de las reuniones mantenidas durante cursos anteriores se evidencian en las correspondientes Memorias de Seguimiento y han sido consideradas como adecuadas en los correspondientes Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación. Durante el curso académico de referencia, las reuniones de la Comisión de Coordinación y de la subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión de Coordinación 11 de Diciembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Coordinadora 2. Prácticas extracurriculares curso 2017-18 3. Tramitación de la modificación en la normativa del Trabajo de Fin de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural 4. Re-evaluación a miembros de Encore para su aprobación en la Asamblea General de 2018 5. Aprobación, si procede, de los coordinadores de asignatura curso 2017-18 6. Nombramiento del Tribunal de Impugnación del Trabajo Fin de Grado 2017-18 7. Ruegos y preguntas 	<p>Se trata de la nueva oferta de asignaturas optativas de otros grados del centro para el alumnado del grado (esta oferta fue consensuada por la Comisión Académica). Se solicita que en un futuro se valore también la opinión de la Comisión de Coordinación para adaptarla a las necesidades de los estudiantes</p> <p>Se informa de la ampliación de plazas de intercambio para estudiantes Erasmus, lo que ha supuesto una importante mejora, incorporando nuevos destinos altamente demandados, por ejemplo en Italia</p> <p>Se informa de la oferta de prácticas extracurriculares 2017-18, ofertando un total de 24 plazas en prestigiosos museos y empresas. La oferta, incluso, ha superado la demanda. La nueva normativa UCM permite que estas prácticas extracurriculares sean reconocidas como créditos optativos.</p> <p>Se tramita la modificación de la normativa del Trabajo Fin de Grado con el fin de hacer constar puntos concretos, conforme a la normativa UCM</p> <p>Se ha preparado y presentado la documentación para la Re-evaluación como Full Member de EnCore (European Network for Conservation and Restoration Education)</p> <p>Aprobación de los coordinadores de asignatura del curso 2017-18</p> <p>Nombramiento del Tribunal de Impugnación del Trabajo de Fin de Grado</p> <p>Se aborda la posibilidad de modificación de las Guías Docentes de algunas asignaturas del grado,</p>

		respetando lo establecido en el Documento de Verificación
Subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado 8 de febrero de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de las Comisiones Evaluadoras 2. Asignación de alumnos por tutor 3. Designación del programa provisional para defensa oral 	<p>Se presentan las comisiones evaluadoras y el programa provisional para las defensas de los TFG. Se revisan y corrige el número de alumnos por tutor. Quedan pendientes las comisiones de septiembre, que se organizarán en función de los alumnos que se presenten en junio.</p> <p>Se comenta el posible uso de las aulas para las reuniones con los alumnos de TFG, según los horarios publicados.</p> <p>Se comentan los cambios introducidos en la normativa del TFG para hacer constar algunos aspectos conforme a la normativa general de la UCM.</p>
Comisión de Coordinación 11 de Febrero 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento 2016-17 	Se aprueba la presentación de la Memoria de Seguimiento
Subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado 6 de Junio de 2017	<p>Desarrollo de defensas del TFG</p> <p>Confirmación Tribunales de TFG</p> <p>Criterios de asignación de Matrícula de Honor</p>	<p>Se determinan los presidentes, secretarios y vocales de cada comisión en función de la normativa (categoría y antigüedad).</p> <p>Se informa a los tutores del procedimiento de actuación de la comisión evaluadora</p> <p>Se comentan y puntualizan los documentos a presentar por el tutor</p> <p>Se establece el sistema de publicación de los documentos de la defensa y de las calificaciones</p> <p>Se establece el procedimiento y criterios de asignación de Matrícula de TFG</p>
Comisión de Coordinación 14 de Junio de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concesión de Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Grado 2017/18 2. Estado del Proceso de Seguimiento y propuestas de mejora 3. Propuesta y modificación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas Conceptos y Fundamentos de la 	<p>Se acuerda la asignación de la Matrícula de Honor del Trabajo de Fin de Grado a la estudiante con mayor calificación</p> <p>Se valoran los informes provisionales y definitivos de la Memoria de Seguimiento. Se acuerda solicitar a la Oficina de Calidad que atienda en sus informes definitivos a las alegaciones presentadas al informe provisional, por ejemplo referidas al incorrecto cálculo de los indicadores proporcionados</p> <p>Se informa de que se ha establecido una propuesta de encuesta al agente externo</p>

	<p>Conservación del Patrimonio I y II.</p> <p>4. Ruegos y Preguntas</p>	<p>Se exponen y debaten propuestas y acciones de mejora orientadas a la divulgación y difusión de los estudios de Grado de Conservación y Restauración como medida correctora para hacer descender la tasa de abandono en primer curso y la demanda en primera opción</p> <p>Se acuerda que los alumnos del Grado de Conservación y Restauración en el curso 2018-19 tengan presencia en la exposición de fin de curso como medida para aumentar la visibilidad de la titulación</p> <p>Se acuerda la modificación de las Guías Docentes de las asignaturas : Conceptos y Fundamentos de la Conservación del Patrimonio I y II.</p>
--	---	---

En cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación, el Grado es supervisado regularmente por dicha Comisión de Coordinación, que vela por el correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. En ella están representados todos los estamentos del Centro: profesores, estudiantes y PAS. A continuación se muestra la composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) durante el curso académico de referencia:

Coordinadora de la titulación (Presidenta) : Silvia García Fernández-Villa

Responsables de los módulos/materias:

-Formación Básica: Montaña Galán Caballero

-Módulo Fundamental

Materia: Fuentes Auxiliares: Isabel García Fernández

Materia: Ciencia de los Materiales: Ruth Chércoles Asensio

-Módulo Avanzado: Jorge Rivas López

-Módulo Complementario: Sonia Santos Gómez

-Módulo Trabajo Fin de Grado: Ana Calvo Manuel

Representante electo de estudiantes: Leyre Mas Giner

Representante del PAS: Beatriz López Plaza

A petición del presidente de la comisión, el **Vicedecano de Relaciones Internacionales** está presente como invitado cuando se tratan temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** está presente como apoyo técnico, cuando se estima oportuno.

La adecuación de los mecanismos de coordinación docente y su plena implantación tienen como resultado la alta valoración que ha tenido el sistema implantado en el proceso de Renovación de la Acreditación y las Memorias de Seguimiento y, por otro lado, un alto grado de satisfacción entre el colectivo del PDI respecto a la Coordinación del Grado; para el curso de referencia, las encuestas sitúan la mediana en un valor de 8, lo que es un valor notable.

Por otro lado, también quedan verificadas con la aplicación de medidas concretas implantadas durante el curso de referencia, entre las que se incluyen:

- Modificación de Guías Docentes de asignaturas del grado
- Modificación de la normativa de TFG para incluir aspectos contenidos en la Normativa General del TFG a nivel UCM
- Aumento de la presencialidad a la totalidad de las asignaturas del Grado como consecuencia de la demanda de profesorado y estudiantes, ya evidenciada en anteriores Memorias de Seguimiento
- Establecer medidas de difusión del Grado para aumentar su tasa de demanda en primera opción
- Cambios en la web del Grado para actualización de información obsoleta e introducción de nuevas imágenes y secciones con el fin de mejorar su visibilidad
- Preparación de los documentos correspondientes a la re-evaluación como Full Member de EnCore (European Network for Conservation and Restoration Education) para consolidar las alianzas y fomentar la internacionalización del Grado

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 8 y las debilidades en el subcriterio 9 de la presente memoria).

Durante el curso académico de referencia, el número total de profesorado del grado es de 40 profesores, lo que supone un ligero incremento con respecto a cursos precedentes (el curso anterior fue un número total de 38). Esta progresión levemente ascendente se debe principalmente al esfuerzo de contratación realizado y a los procesos de promoción y acreditación del personal docente. La mayoría del profesorado es específico del ámbito de la conservación-restauración, mientras que un pequeño número corresponde a ámbitos relacionados (fotografía, escultura, nuevas tecnologías, etc.) que atienden principalmente a las asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario. Por tanto, se considera que el profesorado resulta suficiente y adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria Verificada, tal y como consta en el Informe de Renovación de la acreditación.

Con respecto al porcentaje de doctores (ratio del 81%) es ligeramente superior al establecido en la memoria de verificación y, previsiblemente, en el futuro próximo seguirá incrementándose entre el personal con contrato de profesor asociado.

A continuación se resumen los datos del profesorado de la titulación durante el curso 2017-18:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	18	45,0%	180,00	36,0%	0
Asociado Interino	3	7,5%	24,00	4,8%	0
Ayudante Doctor	2	5,0%	12,00	2,4%	0
Catedrático de Universidad	1	2,5%	18,00	3,6%	4
Colaborador	1	2,5%	24,00	4,8%	0
Contratado Doctor	4	10,0%	79,50	15,9%	4
Contratado Doctor Interino	5	12,5%	64,50	12,9%	3
Titular de Universidad	6	15,0%	97,50	19,5%	12

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel exigido y a las competencias definidas para cada asignatura. Es un profesorado competente, cuya experiencia docente es destacable. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte; así lo confirma el valor medio de 8,67 en el ítem correspondiente, similar al 9,13 del año precedente. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento verificado de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia. Este hecho se ve plasmado también en la opinión que los alumnos tienen de los docentes de la titulación: así, la mediana de satisfacción con el profesorado de la titulación ha sido en este curso académico de 8 sobre 10, al igual que la consideración general de la labor docente.

En cuanto a la satisfacción con la actividad docente en la titulación por parte del propio profesorado, se puede afirmar que alcanza niveles notables, con una media de 7,49. Este curso académico la muestra obtenida es de 12 encuestados, por lo que se alcanza ya una representatividad suficiente para permitir un análisis coherente.

En cuanto a la participación del profesorado en procesos de evaluación docente, éste se realiza por medio del programa Docentia. En este caso, la tasa de evaluaciones positivas (muchas de ellas, muy positivas o excelentes) alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el curso académico de referencia, tal y como se producía en años precedentes. Como es evidente, esta cifra es excelente, y confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

Así, durante el curso de referencia los indicadores de evaluación docente han sido los siguientes:

	Curso auto-informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,88	73,53	81,82%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,18	47,06	54,55%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100,00%

El análisis de los indicadores de la Tasa de Participación y Tasa efectiva de Evaluación en el Programa Docentia se consideran positivos, por lo que puede considerarse que están siendo efectivas las medidas correctoras implantadas por la Coordinación y el Vicerrectorado de Calidad para mejorar la implicación y la participación en estos procesos de evaluación del

profesorado, siendo en el curso de referencia de 81,82%, en clara evolución positiva. Del mismo modo, también se ha incrementado la tasa efectiva de evaluación, que ha ascendido hasta el 54,55 frente al 47,06% del curso anterior. No obstante, se considera necesario seguir trabajado para incrementar estas cifras de evaluación del profesorado con el fin de que éstas alcancen cuotas más altas de participación, por las mejoras del proceso enseñanza-aprendizaje que ello conlleva.

La gran implicación del profesorado se ve también reflejada en la participación en Proyectos de Innovación INNOVA-Docencia, destinados a la mejora de la cualificación docente. Así, durante el curso de referencia, el profesorado de la titulación ha participado y dirigido en los siguientes proyectos:

-Técnicas de análisis no destructivas aplicadas a la conservación de pinturas murales: la colorimetría. Recursos didácticos y patrones de estudio (Nº 90). Responsable: Marta Plaza Beltrán

- Desarrollo de recursos docentes para la enseñanza de la asignatura “Metodología de Conservación y Restauración de Escultura I” elaborados a partir de las 10 experiencias de trabajo sobre el patrimonio de la Gipsoteca de la UCM (I Parte) (Nº93). Responsable: Montaña Galán Caballero

- Aplicaciones de las nuevas herramientas de visualización de modelos 3D y realidad virtual en Internet a la docencia de la conservación y restauración del patrimonio, el diseño y las bellas artes (Nº 206). Responsable: Oscar Hernández Muñoz

- Patrimonio Académico como herramienta para el desarrollo de futuras carreras científicas (2) (Nº 292). Responsable: M^a Isabel García Fernández

Adicionalmente, la adquisición de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas en el curso de referencia y anteriores; éstos se ofertan anualmente por docentes del Grado y habitualmente se coordinan a través de la Comisión de Coordinación: estas actividades se realizan por parte del profesorado con carácter voluntario y fuera del calendario académico del curso, lo que evidencia la gran implicación de los docentes en este sentido. También la formación del estudiante se completa con numerosas visitas a Empresas, Centros o Instituciones vinculadas a la Conservación-Restauración de Patrimonio (ver Memoria Anual de la Facultad de Bellas Artes 2017-18). Desde la Facultad de Bellas Artes se organizan multitud de actividades, entre ellas algunas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SGIC implementado garantiza la recogida de información efectiva aportada por los estudiantes en el buzón de sugerencias y quejas (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) y regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes.

Según lo establecido en dicho reglamento, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. La presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos y proporciona a éstos el derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Estas sugerencias o quejas pueden presentarse a título individual o colectivamente y no suponen la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpe los plazos establecidos en la normativa vigente.

En cuanto a su forma de presentación, es necesario que el/los solicitante/s cumplimenten el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, ésta queda registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remite una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente. Una vez concluidas las actuaciones necesarias (realización de entrevistas a los afectados, contactos con los responsables implicados, elaboración de informes, en su caso), el Vicedecano responsable de Calidad notifica a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. El solicitante es informado del estado de su solicitud y recibe una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razona la decisión tomada, en el plazo de un mes. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Anualmente, durante la presentación que se realiza en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes recién ingresados se informa puntualmente de los procedimientos de control y reclamación disponibles, en especial del Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente.

Regularmente todas las sugerencias recibidas a través tanto del Buzón de Sugerencias como de los Cuestionarios de Satisfacción son evaluadas por parte de la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Calidad. Durante el curso académico 2017-18, se han realizado los correspondientes Informes de Quejas y Sugerencias con las sugerencias recibidas a través del Buzón de Sugerencias del Centro y del Grado (ver Actas Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación de Grado) y se ha dado puntual respuesta a todas ellas. En cuanto al grado en Conservación-Restauración, se han recibido 6 formularios de estudiantes referentes a la petición de que se oferten nuevamente las asignaturas optativas de Conservación y Restauración de Tejidos y de Documento Gráfico. Como consecuencia de ello, desde la Coordinación y el Departamento se ha solicitado en diversas ocasiones (ver Actas Comisiones de Calidad y Académicas) recuperar la docencia de estas asignaturas. Sin embargo, el aumento de dedicación del profesorado como consecuencia del incremento de presencialidad, no ha permitido durante el presente curso académico abordar dicha oferta por carecer de profesorado suficiente.

Otro dato que apoya la efectividad del sistema implantado queda reflejado en las encuestas de satisfacción. En este sentido, se ha producido un aumento en las encuestas de estudiantes acerca del conocimiento de los canales de quejas y sugerencias (64,52%), y el 38,71% de los encuestados afirma haber realizado alguna queja o sugerencia a través de los canales mencionados, lo que demuestra su efectividad. En otros casos, y a pesar de la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias descrito, el estudiante sigue empleando otro tipo de canales, como es el contacto directo a través del profesor de la materia o el Coordinador de la Titulación, dado que se trata de un grado con una comunicación muy fluida entre coordinador-profesor-alumno. Esta resulta una vía más sencilla para la resolución de cuestiones menores, tales como modificaciones puntuales en la planificación, posibles solapamientos o sustituciones del profesorado, las cuales también se han venido produciendo en el curso de referencia.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

(Nota: en este apartado se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la Memoria)

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe acreditación	1º curso acreditación	2º curso acreditación
	2015-16	2016-17	2017-18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	63	60	56
ICM-3 Porcentaje de cobertura	105	100	101,67
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,27	91,34	91,10
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	23,73	21,88	19,35

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,77	97,10	96,64
ICM-8 Tasa de graduación	90,48	72,41	57,14
IUCM-1 Tasa de éxito	95,95	96,41	96,25
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	145,00	158,33	145,00
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	553,33	591,67	620
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	76,21	70	67,86
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	94,74	94,59

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM1 - Plazas de nuevo ingreso: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica y se deriva del carácter específico de la titulación así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso, si bien, y como se comentará posteriormente, el profesorado del título y diferentes organismos a nivel europeo recomiendan un número de estudiantes por grupo significativamente inferior.

ICM2 - Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado, siendo en el curso de referencia de 56, similar a años anteriores. Esta cifra resulta ligeramente inferior a las 60 plazas ofertadas y se debe al habitual porcentaje de caída de matrícula.

ICM3 - Porcentaje de cobertura: Es del 101,67%, bastante ajustado al valor óptimo de 100. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda. Resulta un resultado coherente con anteriores datos de años precedentes, en los que no se ha producido modificaciones significativas con respecto a la demanda.

ICM4.- La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 91,10, muy similar al precedente, que fue de 91,37 . Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus

capacidades e intereses. Hay que señalar además, que la tasa de rendimiento se ha mantenido estable con respecto a años anteriores, lo que supone que durante el periodo de implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas.

ICM-5.1/6.1. El valor de la tasa de abandono es del 19,35, algo inferior al 21,88 y 23,73 del curso precedente (en la fecha de presentación de la Memoria de Seguimiento no estaba disponible, por lo que no pudo ser consignada). Estos valores, que aportan información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados, indican que se produce un cierto abandono en primer curso (con una media histórica del 10%) debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro, dada la convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones y el hecho de que en la actualidad la nota de corte en esta titulación es ligeramente inferior a la de otros grados del centro.

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados es de 96,64, muy similar a los valores de los cursos académicos precedentes. Este valor, muy cercano al valor máximo, muestra un equilibrado ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, este dato muestra que la superación de todos los módulos y materias carece una dificultad especial y que su planificación y evaluación resultan adecuadas.

ICM 8- La Tasa Graduación es de 57,14; aparentemente, este valor indicaría un cierto desajuste (para este curso de referencia) entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Sin embargo, y tal y como se constató en la anterior memoria de seguimiento, a la fecha de entrega de las memorias este indicador no se encuentra definitivamente establecido, ya que no incluye los alumnos que superan la misma en la convocatoria de Febrero. Así, a modo de ejemplo, en la fecha de realización de la Memoria de Seguimiento 2016-17 el valor calculado era de 67,74, mientras que la tasa final fue de 72,41, coherente con las cifras medias de la rama.

IUCM-1. Tasa de éxito: La tasa de éxito del curso de referencia es de 96,25, en consonancia con los 96,41 y 95,95 de los anteriores cursos. Lo elevado (en porcentaje) de este indicador muestra el éxito con la que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen., tanto en el curso de referencia como en el precedente.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: La tasa de demanda (145) se ha mantenido respecto a los cursos anteriores (158 y 145), lo que supone una demanda superior a la oferta de plazas. No obstante, se considera necesario seguir trabajando en una mejor divulgación de la Titulación para incrementar la demanda en primera opción.

IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: Para el curso de referencia, la tasa ha sido del 620, superando la años precedentes (591,67 y 553,33 respectivamente). Este indicador señala la altísima demanda secundaria que genera entre los estudiantes los estudios de nuestro grado.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado: Para el curso de referencia, la tasa es de 67,86, similar a la de cursos precedentes. Dado que este indicador muestra la adecuación vocacional de los estudiantes que inician los estudios en este grado, y que ésta es inferior

al 100%, esto podría interpretarse como un menor interés por parte de los estudiantes. Sin embargo, los elevados valores en la tasa de rendimiento y eficiencia, parecen indicar que aunque pudiera existir un menor interés inicial por la titulación, esto no parece traducirse en un fracaso o desinterés en años sucesivos.

IUCM-16: Tasa de Evaluación del título: Este indicador es para este curso académico del 94,59 (94,74 en el curso anterior) lo que muestra la adecuación a la expectativa de los estudiantes de superar las materias en las que se presentan a examen. En relación con los valores de Tasa de Éxito y la Tasa de Rendimiento resulta, en el caso de esta titulación, muy positiva.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

(Nota: en este apartado se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la Memoria)

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). Como se analizó en la Memoria de Seguimiento 2016-17, desde el curso pasado se han realizado diversas mejoras por parte del Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes habiéndose producido durante este curso unos índices de participación en el caso de PDI del 31,5% y unos índices de participación algo menores en el caso de los estudiantes (26,96%). En el caso del PAS el porcentaje de participación es de 15,63% a nivel de facultad. Por tanto, y dada la muestra obtenida en este curso, es necesario seguir trabajando para incrementar esta participación, si bien la gran cantidad de encuestas a realizar (por ejemplo, correspondientes a Docencia) y el cuestionamiento sobre su efectividad, son en ocasiones la causa de un cierto hartazgo que no contribuye a la participación.

	Curso auto-informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	6,74	7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,6	6,94	6,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,7	6,53	6,6

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es durante este curso de referencia de 7 lo que supone una subida relevante con respecto a los cursos precedentes, de 6,74 y 5,8. Este dato es bastante superior a la satisfacción media de la UCM, lo que indica la efectividad de las medidas correctoras implantadas para incrementar esta satisfacción.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es en este curso de 6,5, coherente con los cursos anteriores. Es necesario señalar que la mediana se sitúa en 8, por lo que se ha producido puntualmente una situación de elevada desviación típica con respecto a la desviación media UCM.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta ha sido de 6,6 muy similar a 6,53 y 6,7 de los cursos precedentes. Se considera un dato coherente con los resultados del mismo segmento en el ámbito de toda la UCM.

A continuación se muestran diferentes aspectos sobre la satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo) manifiestan en relación con los siguientes aspectos de la titulación, algunos de los cuales se incluyen también en las fortalezas y debilidades de la presente memoria:

En cuanto a la satisfacción con la **actividad docente** en la titulación por parte del profesorado, se puede afirmar que alcanza niveles notables, con una media de 7,42. Hay que destacar, además que, en el curso académico de referencia, se refleja el adecuado cumplimiento de los docentes con diferentes aspectos de la titulación, tales como el cumplimiento del programa (8,17 de media) o de publicación de calificaciones (8,18). También resulta destacada la valoración de la adecuación de la formación a las asignaturas que imparte, que obtiene una media de 8,67. Es destacable también la consideración del profesorado por parte de los estudiantes, que recibe una mediana de satisfacción de 8, al igual que su labor docente, cifras que se han incrementado con respecto al curso anterior (de 7).

Respecto al **desarrollo académico**, los ítems evaluados por los estudiantes mantienen medianas notables en cuanto a sus objetivos, su nivel de dificultad (7), y cumplimiento de los plazos de calificación (7). Otras cuestiones como la adecuación del plan de estudios (6), o la relación calidad-precio (4) resultan de peor consideración. Por otro lado, obtiene un excelente resultado excelente (mediana de 9) la integración de teoría y práctica en esta titulación. La consideración de la organización de los contenidos y su solapamiento entre diferentes asignaturas (mediana de 7) también resulta adecuada.

Es muy diferente la percepción de la **adecuación del tamaño de grupo** entre el colectivo de docentes y los estudiantes; así, los profesores valoran negativamente el tamaño de grupo (4,75) que consideran demasiado numeroso para desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, para los estudiantes encuestados el número de estudiantes por aula recibe una buena consideración (mediana de 8).

Respecto a la **formación recibida**, todos los ítems evaluados reciben buena consideración por parte de los estudiantes, en cuanto a las competencias (mediana de 8), su habilitación para el mercado laboral (mediana de 7), el acceso a la investigación (mediana de 6).

La valoración de la satisfacción de los **instalaciones y recursos** es discreta (entre los estudiantes de 6,32), en especial la referida a los **recursos materiales y tecnológicos**

(Valoración PAS 5,93). También en cuanto a las **instalaciones**, el colectivo de profesores considera manifiestamente mejorables los espacios para prácticas (5,25), mientras que resultan adecuadas las aulas para la docencia (mediana de 7). En cuanto a la consideración sobre la seguridad en las instalaciones, este año es de una mediana de 7 (5,06 en el curso anterior), lo que supone una cierta mejora y recursos en riesgos laborales con una media entre el PAS de 4,60 es manifiestamente mejorable, según la muestra de PAS participante, si bien se ha incrementado con respecto al 3,94 del curso anterior.

En referencia los fondos bibliográficos, estos son valorados por el colectivo de profesores de manera sobresaliente, con una mediana de 9, del mismo modo que valoran la utilidad del campus virtual.

La Satisfacción global del PAS ha sido en el curso de referencia del 6,6, similar al curso anterior (fue de 6,6) y coherente con la mediana de satisfacción UCM (de 6). Tanto las cuestiones relativas a la información y comunicación (profesorado, gerencia, alumnado, servicios centrales u otras unidades administrativas) presentan medianas notables. Además del tema de la seguridad ya mencionado, otra de las cuestiones escasamente considerada por el colectivo PAS es el tamaño de la plantilla existente (5,64).

En cuanto a la valoración de la satisfacción del agente externo, éste se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico de referencia, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

Adicionalmente el agente externo realizó las siguientes observaciones al respecto:

“Las reuniones de la Comisión de Calidad se desarrollan siempre desde el respeto a los docentes y sobre todo al alumnado, objetivo en todo momento de los miembros de la Comisión. Todas las resoluciones se toman por consenso y pensando en el beneficio de los alumnos, sin olvidar la calidad de los contenidos tanto teóricos como prácticos.

Es objetivo de la Comisión aunar las necesidades del alumnado con el óptimo desarrollo docente y organizativo de la Facultad, sin olvidar la transparencia y la accesibilidad informativa a todos los alumnos, teniendo siempre en cuenta sus opiniones a través de los cauces establecidos.”

Por todo ello, se considera sobresaliente la valoración del agente externo en cuanto Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general de la Comisión de Calidad.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

A continuación se muestran los datos de inserción laboral proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Éstos corresponden a los estudiantes egresados en 2015, y fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% del total de egresados, pero la distribución por facultades y titulaciones no es homogénea. Por ese motivo, no hay datos específicos de la titulación de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

En la siguiente tabla se muestran la tasa de estudiantes con empleo (en %) para las distintas titulaciones del Centro. Además, se han incluido las tasas globales para todos los estudiantes de grado y máster, de interés en los casos en los que se disponen los datos:

Titulación	Tasa
Total estudiantes (Grado)	60,00%
Grado en Bellas Artes	60,00%
Total estudiantes (Máster)	70,60%
Máster en Investigación en Arte y Creación	70,60%

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 8 y las debilidades en el subcriterio 9 de la presente memoria).

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. La estructura mayoritariamente semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral.

La labor de organización, gestión y control de los Programas de movilidad e intercambio está a cargo de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Movilidad, en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información se divulga en <https://bellasartes.ucm.becas> y del Tablón de Anuncios de Movilidad. Se organizan reuniones informativas de los diferentes Programas y se realiza asesoramiento personalizado en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, informando y orientando a los estudiantes de las diferentes convocatorias y principalmente, para la formalización de los Acuerdos académicos que constituyen la base del reconocimiento de los créditos cursados en un Programa de movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional, Programa Santander, Becas Iberoamérica y, fundamentalmente, los Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para impartir docencia. La movilidad del PDI, PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Respecto a los datos de participación en la movilidad internacional durante el curso 2017-18, éstos han sido los siguientes:

1.- Programa Erasmus+ con fines de formación y Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas

La cifra total de Acuerdos bilaterales firmados por la Facultad de Bellas Artes vigentes durante el curso 2017/18 se cifra en 81 y abarca 21 países europeos.

El total de plazas ofertadas para el Grado en Conservación-restauración del patrimonio cultural fue de 28 (sobre un total de 188 plazas ofertadas para todas las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes). De estas 28 plazas, 8 se ofertan exclusivamente para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio cultural y 20 son compartidas con el resto de las titulaciones.

El número de estudiantes salientes matriculados en el Grado de Conservación-Restauración del patrimonio cultural en el marco de la Convocatoria Erasmus+ con fines de formación fue de 7: 1 estudiante en Bélgica (Ecole Superieure de Beaux Arts St.Luc), 1 en Grecia (T.E.I. of Athens), 3 en Italia (Università Degli Studio di Firenze) y 1 en Polonia (Academy of Fine Arts in Warsaw) y 1 en Portugal (Universidade Catolica Portuguesa).

Por lo que respecta al Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas, 1 estudiante del Grado se acogió a este Programa, realizando su periodo de prácticas en Bélgica (Royal Library in Belgium).

2.- Continuación del Programa Erasmus+ Internacional

Este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como la Federación Rusa, Estados Unidos, Australia e Israel para estudiantes que están cursando estudios de Grado, Master y Doctorado. Ningún estudiante del Grado participó en este Programa.

3.- Otros programas de movilidad internacional

La movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM-Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional y Programa Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades.

Ningún estudiante del Grado participó en estos Programas.

Respecto a la **movilidad nacional**, en el Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) las cifras para el curso de referencia han sido las siguientes:

Se han continuado los acuerdos con las 13 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 39 plazas de movilidad. De este total, 10 plazas están destinadas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2017/18, se han recibido un total de 5 estudiantes SICUE entrantes en el Grado en Conservación-Restauración del patrimonio cultura (3 procedentes de la Universidad de Granada, 1 de la Universidad de la Laguna y 1 de la Universidad de Sevilla) y 1 estudiante matriculado en este Grado realizó un periodo de movilidad SICUE en la Universidad de Granada.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales de la Facultad de Bellas Artes. Desde este Vicedecanato, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. Así, en el curso 2017-18 se realizaron Reuniones informativas al inicio de la publicación de estas Convocatorias con la finalidad de informar a los estudiantes sobre requisitos, documentación, plazos, etc. También se realizaron diversas reuniones para informar a los estudiantes seleccionados en estas convocatorias sobre todos los trámites a realizar antes, durante y después de su movilidad.

Asimismo, se realizaron sesiones de Bienvenida para los Estudiantes Erasmus+ entrantes en la Facultad, consistiendo en 2 Sesiones de Bienvenida, al inicio del primer y segundo semestre. En dichas sesiones los estudiantes entrantes recibieron toda la información relevante necesaria para su adecuada inserción y se les mostraron los espacios e instalaciones de la Facultad.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

El incremento de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes ha permitido en los últimos cursos establecer índices de satisfacción más fiables, dado que anteriormente no se habían obtenido muestras suficientemente representativas. Durante el curso de referencia sólo el 6,45% de los encuestados había participado en programas de movilidad, mostrando buenos índices de satisfacción con el programa de movilidad (media de 7,5) y con la formación recibida en el extranjero (media de 8,25).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, dado que el Plan de Estudios no contempla la realización de prácticas externas curriculares

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (Título acreditado en 2016/17, sin modificaciones sustanciales posteriores a la fecha de acreditación)

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- **Criterio 1. 1. La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.** Valoración: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: *Aunque el Centro tenga programas de movilidad, se recomienda publicar en el título si tiene programas de movilidad específicos.*

RESPUESTA: La movilidad de las titulaciones se realiza en programas generales para toda la UCM y no son específicos por títulos. Por ello, y tal y como se constató en las correspondientes Alegaciones al Informe de Seguimiento de 2016-17, “el título carece de programas de movilidad específicos de la titulación, por lo que no procede publicarlo.”

- **Subcriterio 2.2.- Indicadores cuantitativos.** Valoración: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda observar y analizar por qué razones ha disminuido, en cambio, la tasa de graduación (67,74%) con respecto al curso anterior (90,48%) y si se trata de un dato coyuntural o continúa esta tendencia, a fin de poner los mecanismos necesarios para corregirla.*

RESPUESTA: Tal y como se detalló en el documento de Alegaciones al Informe de Seguimiento 2016-17, en su página 2: “Desde la fecha de elaboración de la Memoria se han modificado los datos de la Tasa de Graduación, suponiendo un aumento de la misma. En la fecha actual, la tasa de graduación es del 71,93%, dado que en la fecha de obtención de datos de la Memoria no constaban aún los alumnos que posteriormente han presentado el Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de Febrero y que computan a efectos de cálculo de esta tasa. Señalar que esta cifra es coherente con otras titulaciones de su misma rama.”

Es constatable que, como en otros casos, a pesar de haber realizado oficialmente dicha alegación en la vía y fecha prevista, ésta no fue tomada en consideración en su Informe Final. Por ello, también la Comisión de Coordinación del Grado solicitó nuevamente que se tomara en consideración esta alegación, lo que fue transmitido al Vicedecano de Ordenación Académica para que lo notificara a la Oficina de Calidad, no habiendo recibido respuesta al respecto.

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda seguir incorporando mecanismos que consoliden la tendencia a una mejor tasa de satisfacción observada en el alumnado (6,74%) en 2016-17, frente al porcentaje de 2015-16 (5,29%).*

ACCIONES DE MEJORA: Se han continuado aplicando los mecanismos y medidas correctoras implantadas en la actual y anteriores memoria (ver Plan de Mejora actual y anteriores), centradas en aquéllos aspectos más pobremente valorados. La efectividad de las medidas implantadas han dado como resultado que el índice de satisfacción del presente curso académico se mantenga en evolución positiva, este curso con una media 7 y mediana de 7,5, lo que se considera un buen dato.

- **Subcriterio 3.3. Análisis de los programas de movilidad**

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda indicar si el título tiene programas de movilidad propios y en tal caso evaluarlos según lo comprometido con el punto 9 de la memoria*

RESPUESTA: Tal y como se ha mencionado anteriormente, la movilidad de las titulaciones se realiza en programas generales para toda la UCM y no son específicos por títulos. Por ello, en la correspondientes alegación al Informe de Seguimiento de 2016-17 que no fue tomada en consideración “No procede, dado que el título no dispone de programas de movilidad propios. Si bien se disponen de plazas específicas para esta titulación, hay que señalar programas de movilidad se articulan a nivel de centro (Facultad Bellas Artes) y de la UCM, como ocurre en el resto de titulaciones, siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación y en el Informe de Acreditación.”

- **Subcriterio 3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)**

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al Agente Externo que forma parte de la Comisión de Calidad.*

ACCIONES DE MEJORA: Con el fin de dar cumplimiento a dicha recomendación durante el curso académico 2017-18 se ha establecido una encuesta para valorar la satisfacción del

agente externo, la cual se sometió a aprobación por la Comisión de Calidad y ya se ha incorporado a esta Memoria de Seguimiento.

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda continuar incentivando a los alumnos en la participación de encuestas de satisfacción. Se observa un cierto incremento en la participación por parte de todos los colectivos, sin embargo es aún escasa. Sí se observa, en cambio, un cierto aumento en las calificaciones de los grados de satisfacción.*

ACCIONES DE MEJORA: Se han continuado aplicando todas las medidas correctoras implantadas desde memorias anteriores. Así, desde la coordinación de la titulación, se recuerda mediante un correo electrónico a los diferentes colectivos la importancia de participar en dichos procesos de valoración. Por otro lado, desde el Vicedecanato correspondiente, se viene habilitando una sala específica para cumplimentar tales encuestas durante el periodo de cumplimentación y también se llama a la participación mediante el envío de un correo electrónico informativo.

- **Subcriterio 3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones**

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda realizar una reflexión y efectividad del sistema en el título concreto*

RESPUESTA: En la Memoria se realizó una reflexión sobre la efectividad del sistema en el título concreto, tal y como se detalló en el documento de Alegaciones al Informe de Seguimiento 2016-17, en su página 4: “Tal y como consta en la Memoria, y tras la descripción del SGIC implantado y su funcionamiento, se menciona específicamente que durante el curso académico 2016-17, se realizaron los correspondientes Informes de Quejas y Sugerencias en los periodos Enero-Marzo, Abril-Junio y Julio-Septiembre con las sugerencias recibidas a través del Buzón de Sugerencias del Centro y del Grado (recogidos en las Actas Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación de Grado). También se menciona concretamente que durante el curso, ninguna de las quejas correspondieron a estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, si bien el funcionamiento del sistema se presenta anualmente a los alumnos de primer curso en la Jornada de Bienvenida de la Facultad, tal y como consta también en este subcriterio.

Respecto a la efectividad, también la Memoria también refleja el nivel de conocimiento de los estudiantes encuestados sobre los canales de quejas y sugerencias y que el 31,89% afirma haber realizado alguna queja o sugerencia a través de dichos canales, lo que demuestra la efectividad del sistema implantado. También consta en la Memoria que, a pesar de la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias descrito, el estudiante sigue empleando otro tipo de canales, como es el contacto directo a través del profesor de la materia o el Coordinador de la Titulación. Dado que la titulación exige un contacto muy directo con el alumnado, el cual además es relativamente reducido, es muy frecuente que los alumnos acudan personalmente a los coordinador/es de materia y/o titulación para solventar cualquier dificultad (posibles solapamientos en las fechas de entrega, coordinación en la organización de visitas a centros o instituciones de interés, etc.). Ésta también ha sido, entre otras, la vía que ha permitido recoger las sugerencias de los alumnos para plantear las mejoras en el proceso de presentación y evaluación del Trabajo Fin de Grado (ver subcriterio 4.4 de la Memoria).”

También en este caso es constatable que, a pesar de haber realizado oficialmente dicha alegación en la vía y fecha prevista, ésta no fue tomada en consideración en su Informe Final.

Por ello, también la Comisión de Coordinación del Grado se pronunció a favor de que se tomara en consideración esta alegación, lo que fue transmitido al Vicedecanato correspondiente para que lo notificara a la Oficina de Calidad, no habiendo recibido respuesta al respecto.

- **Subcriterio 4.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.**

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda seguir en la línea de incentivación para aumentar la participación. Destaca el aumento de presencialidad en algunas asignaturas para mejorar la calidad, en especial en las que tienen prácticas*

ACCIONES DE MEJORA: El despliegue del SGIC (encuestas de profesorado y estudiantes, buzón de sugerencias y quejas y acciones realizadas desde la coordinación de la titulación y el Centro) venía apuntando la necesidad de incrementar la presencialidad de las asignaturas eminentemente prácticas con el fin de mejorar la calidad y la satisfacción de los diferentes colectivos, hecho que ha sido ampliamente constatado en anteriores Memorias de Seguimiento. Gracias a todo ello, este curso académico se ha conseguido aumentar la presencialidad de la totalidad de asignaturas del grado, lo cual es un elemento altamente satisfactorio.

- **Subcriterio 7.1. 1. Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución**

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda llevar a término las acciones de mejora propuestas y actualmente en proceso para superar las debilidades detectadas en el Título. Se recomienda especialmente incrementar la presencialidad del profesorado en las asignaturas de taller, en la línea en que ya se está actuando. Se recomienda hacer un especial seguimiento de los puntos débiles más importantes detectados: la tasa de abandono y la tasa de graduación, en especial, diagnosticar correctamente a qué se debe el descenso significativo producido en el curso 2016-17.*

ACCIONES DE MEJORA: Tal y como se ha mencionado anteriormente, las acciones de mejora relacionadas con el incremento de profesorado en las asignaturas de taller ha dado como resultado el aumento de presencialidad efectivo para el 100% de las asignaturas de la titulación, lo que sin duda repercutirá en la calidad de la docencia y la satisfacción de todos los colectivos.

En cuanto a la tasa de graduación, como ya se ha mencionado en anteriores apartados (ver análisis del indicador ICM8) y tal y como se presentó en el documento de alegaciones, a la fecha de entrega de la memoria no se encontraba correctamente calculada, ya que no incluía los alumnos que presentan el Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de febrero.

En los dos últimos cursos se viene constatando el hecho de que un porcentaje importante de alumnos de cuarto curso retrasan la presentación del Trabajo Fin de Grado a la convocatoria de febrero para realizar trabajos con mayor dedicación y profundidad, lo que supone que el número de egresados no sea aún completo en la fecha de realización de la Memoria. Una vez superada la convocatoria de Febrero, el indicador ya puede ser valorado de modo correcto, dando como resultado valores coherentes con la media de otras titulaciones de la rama.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Medida de Mejora: Estructura y funcionamiento del SGIC: Implantación de calendario de reuniones de coordinación del Trabajo de Fin de Grado.

Consecución y valoración de la Efectividad: La coordinación del TFG se encuentra plenamente implantada y se han realizado las reuniones necesarias (ver Reuniones de la Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en 2017-18 con fecha 8 de Febrero, 6 de Junio y 14 de Junio de 2018) entre la coordinación del TFG, la coordinación de la titulación y el profesorado correspondiente para dar a conocer los documentos, los criterios, la evaluación de competencias, la composición de los tribunales, el proceso de calificación y los criterios de asignación de las Matrículas de Honor. También se ha continuado realizando una sesión de presentación del TFG a los alumnos con el fin de exponer sus objetivos, su funcionamiento y resolver dudas al respecto.

Medida de Mejora: Indicadores de resultado: Análisis de la evolución del indicador de Tasa de Graduación

Consecución y valoración de la Efectividad: Tal y como se ha justificado en anteriores apartados y se detalló en el documento de Alegaciones al Informe de Seguimiento 2016-17 pág. 2, en la fecha de obtención de datos de la Memoria no constaban aún los alumnos que posteriormente han presentado el Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de Febrero y que computan a efectos de cálculo de esta tasa. La cifra final obtenida tras la incorporación del cupo de alumnos que presentan el Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de febrero fue de 72,41 (coherente con otras titulaciones de su misma rama) por lo que no ha procedido efectuar ninguna medida correctiva.

Medida de Mejora: Indicadores de resultado referido a la Tasa de Abandono. Comisión de Coordinación del Grado: mejora de la difusión mediante actuaciones para potenciales estudiantes de nuevo ingreso

Acciones a nivel de Centro: adecuación del folleto informativo e incremento de su difusión para incremento del indicador

Consecución y valoración de la Efectividad: En la Memoria 2016-17 se propuso una mayor difusión de las características propias del Grado, para promover un mejor ajuste a los perfiles de ingreso y con el fin de mejorar los valores de la tasa de abandono y la tasa de demanda en primera opción.

El análisis de este indicador y sus posibles acciones correctoras se discutieron y consensuaron en la Comisión de Coordinación de grado de 14 de Junio de 2018, en la que se acordó dar una mayor difusión en centros educativos y orientadores. Así, desde la coordinación se han tomado diversas acciones a tal fin, como la publicación de un especial sobre la titulación en Conservación y Restauración en la revista "Entre Estudiantes, Número 217, págs. 30-37), publicación destinada a orientadores y estudiantes de último curso de bachillerato, en la que se publicó un reportaje específico que describía los objetivos del grado, su estructura, orientación laboral y una entrevista con la coordinadora del título.

Por otro lado, se han actualizado las imágenes y las informaciones de la web del grado y se han incorporado secciones de noticias y de alumni, los sellos acreditativos y la pertenencia a redes

educativas europeas, con el fin de aumentar la visibilidad de la proyección profesional de los estudios y de la labor docente en el grado.

En cuanto al indicador de la tasa abandono, se viene produciendo una leve mejora en su evolución, dado que el curso académico de referencia el indicador fue de 19,35, cifra que es coherente con las de otras titulaciones de la rama. No obstante, es necesario apuntar que este indicador se debe en gran medida al trasvase que se produce al final del primer curso desde esta titulación a otros grados del mismo centro, dado que coyunturalmente estos estudios tienen una nota de corte inferior y las asignaturas básicas son comunes para el resto de grados, lo que facilita dicho cambio. Este hecho queda patente en la distribución de la tasa de abandono, centrada fundamentalmente en primer curso y que, sin embargo, es muy baja en los cursos posteriores.

Medida de Mejora: Sistemas para la mejora de la calidad del título: Aumento de la dedicación docente en determinadas asignaturas

Consecución y valoración de la Efectividad: Sin duda una de las principales mejoras implantadas en este curso de referencia ha sido el incremento de la presencialidad en el 100% de las asignaturas del grado, la cual fue informada positivamente en Comisión Académica, de Calidad y aprobada en Junta de Facultad para su implantación en 2018-19. Este logro repercutirá decisivamente en la satisfacción del estudiante, ya que recibirá una mayor dedicación por parte de los docentes, así como en el profesorado, dado que se trata de una mejora ampliamente reivindicada, tal y como ha venido constando en la Memoria de Renovación de la Acreditación y en las correspondientes Memorias de Seguimiento.

Medida de Mejora: Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación: Modificación en sistema de encuesta utilizado y campaña de concienciación por parte del Centro y la Coordinación para incremento de participación en las encuestas

Consecución y valoración de la Efectividad: Hasta la fecha no se han implementado mejoras significativas en los procesos de encuesta diseñados desde el Vicerrectorado de Calidad UCM, por lo que los valores de participación son muy similares a los obtenidos en el curso anterior, en el que se había producido un ligero incremento.

Desde la coordinación de la Titulación y el Vicedecanato correspondiente, en el curso de referencia, se han dado cumplimiento a los recordatorios para participar en dichas encuestas y se ha continuado habilitando una sala específica con medios informáticos a disposición de todos los colectivos con el fin de incrementar estas cifras y se le ha enviado una nota informativa al efecto tanto a los estudiantes como al PDI y PAS.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La única recomendación establecida en el Informe de Renovación de la Acreditación (11 de Noviembre de 2016) corresponde al Criterio 7- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN, según el cual se recomienda *“Arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción”*. Con el fin de acometer dicha recomendación, se elaboró un Plan de Mejora que incluye cambios en el

procedimiento de realización de encuestas y su difusión (a nivel de Centro) así como la implementación de medidas correctoras para fomentar la participación en las ellas.

De este modo, se han tomado durante el curso académico de referencia las siguientes acciones:

- A nivel de Rectorado se cambia el sistema de participación con e-mail personalizado y sucesivos recordatorios
- A nivel Decanato se pone a disposición de alumnos y profesores una sala para realizar las encuestas con un becario que ayuda en su realización y se informa de la importancia de participar en dichas encuestas.
- A nivel de Coordinación de la titulación, se envían diversos recordatorios incidiendo en la necesidad de participar en dichas encuestas con el fin de conseguir datos fiables sobre la satisfacción de los diferentes colectivos

Los logros obtenidos son los siguientes::

Participación encuesta a PDI: Curso 2014-15: muestra n=4; curso 2015-16: muestra 17 ; curso 2016-17: muestra n=17; curso 2017-18: muestra n=12.

Participación encuesta a PAS : Curso 2014-15: Muestra n=10; Curso 2015-16: muestra n=16; Curso 2016-17: n=18; Curso 2017-18: n=15.

Participación encuesta a Estudiantes: Curso 2014-15: muestra n= 7,58; curso 2015-16: muestra 107; Curso 2016-17: Muestra n=69.; Curso 2017-18 Muestra=62. En este caso, es necesario mantener las medidas implementadas y observar su evolución.

No obstante, si bien es necesario fomentar aún más la participación en estas encuestas, se estima que la muestra ya es suficientemente representativa para hacer una correcta valoración de los diferentes elementos evaluados.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones en el plan de estudios en el curso académico evaluado

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado modificaciones en el plan de estudios en el curso académico evaluado

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada.

Como ya se ha detallado, el SGIC tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y en él se incluyen importantes mejoras realizadas durante el periodo de implantación. La aplicación del SGIC permite garantizar la recogida efectiva de información de los distintos grupos de interés, que se realiza a través de encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad UCM y a través del mecanismo de coordinación de la propia titulación.

Las diversas mejoras implantadas como consecuencia de su aplicación y ya enumeradas (ver Criterio 1), revelan que el análisis de satisfacción de estudiantes, profesorado PAS y agente externo, así como la evaluación de la actividad y coordinación docente, se está realizando de manera efectiva; en un esfuerzo de máxima transparencia, toda la información sobre los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el Grado están fácilmente accesibles a través de la Web de Calidad de la titulación.

Si bien durante los años transcurridos desde la implantación del título se han implementado numerosas mejoras, los actuales esfuerzos van encaminados a mantener la fortaleza que supone este SGIC. Para ello, es necesario adoptar unas acciones que garanticen su cumplimiento, tal y como se viene realizando hasta la fecha:

-Cumplimiento del reglamento del SGIC ya implantado (ver Criterio 1) y periodicidad reuniones

-Mantener la efectividad de la coordinación docente desarrollada en la Comisión de Coordinación del Grado, cumpliendo con los calendarios previstos y periodicidad de las reuniones

-Transparencia: publicación y accesibilidad de los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para el curso académico de referencia

2. Los excelentes datos de evaluación docente (Docencia), con un 100% de evaluaciones positivas, y el incremento en la participación indican que la calidad de la docencia impartida garantiza los resultados del proceso enseñanza/aprendizaje:

Desde la renovación de la acreditación, los datos de participación del Profesorado en el programa Docencia se han venido incrementando significativamente, alcanzando un 81,82% en el curso de referencia. Es destacable, además, que durante el curso académico 2017-18, diversos profesores de la titulación han recibido también menciones de Excelencia en atención a su calidad docente.

Además de los excelentes datos de evaluación docente, en el subcriterio 3 queda patente que se trata de un profesorado altamente implicado en la mejora de su cualificación. Este hecho se evidencia en su participación en diversos Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente durante el curso de referencia y anteriores.

La calidad de la docencia impartida queda también evidenciada en buena valoración de los estudiantes sobre de la calidad de los docentes y la formación recibida, atendiendo a los ítems correspondientes de las encuestas de satisfacción. Así, recibe una mediana de satisfacción de 8, al igual que su labor docente, cifras que se han incrementado con respecto al curso anterior.

3. Alto nivel de cumplimiento de las clases, programas, plazos de notificación de calificaciones e integración de teoría y práctica:

Como ha venido constatándose en anteriores Memorias de Seguimiento y en el proceso de renovación de la acreditación, así como en los diferentes documentos de Seguimiento Docente, las encuestas realizadas al colectivo de estudiantes muestran un alto nivel de cumplimiento de clases, programas y plazos de notificación, los cuales alcanzan niveles muy satisfactorios también en el curso de referencia (ver subcriterio 5.3).

Es necesario, por tanto, seguir realizando los esfuerzos necesarios para mantener y fomentar el cumplimiento de dichas actividades mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que viene analizándose mensualmente en Comisión Académica.

4. La Comisión de Coordinación del Grado realiza un seguimiento de los indicadores de calidad y se reúne con la periodicidad requerida para aportar propuestas de mejoras.

Tal y como se ha desarrollado en el subcriterio 2, la efectividad del mecanismo de coordinación docente implantado queda evidenciado en las numerosas medidas correctoras implantadas durante el curso de referencia, entre las que se incluyen:

- Modificación de la normativa de TFG para incluir aspectos contenidos en la Normativa General del TFG a nivel UCM
- Modificación de Guías Docentes de asignaturas del grado
- Aumento de la presencialidad a la totalidad de las asignaturas del Grado como consecuencia de la demanda de profesorado y estudiantes, ya evidenciada en anteriores Memorias de Seguimiento
- Establecer medidas de difusión del Grado para aumentar su tasa de demanda en primera opción
- Cambios en la web del Grado para actualización de información obsoleta e introducción de nuevas imágenes y secciones con el fin de mejorar su visibilidad
- Complimentación de los documentos correspondientes a la re-evaluación como Full Member de EnCore (European Network for Conservation and Restoration Education) para consolidar las alianzas y fomentar la internacionalización del Grado

La adecuación de los mecanismos de coordinación docente y su plena implantación tienen también como resultado la alta valoración que éste ha tenido en el proceso de Renovación de la Acreditación y en las Memorias de Seguimiento y, por otro lado, un alto grado de satisfacción entre el colectivo del PDI respecto a la Coordinación del Grado; para el curso de referencia, las encuestas sitúan la mediana en un valor de 8, lo que es un valor notable.

Como vías para preservar esta fortaleza, es necesario mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación, continuar analizando la evolución de los

indicadores académicos y la satisfacción de los colectivos, y continuar implementando las propuestas de mejora acordadas y futuras.

5. Aumento de presencialidad en las asignaturas, alcanzando el 100% de las asignaturas del Grado:

Tal y como se ha evidenciado en los acuerdos de las Comisiones Académicas y de Calidad, durante el curso de referencia se ha completado el proceso de aumento de presencialidad, iniciado en años anteriores en determinadas asignaturas básicas, con prácticas de conservación-restauración y laboratorios. Gracias a ello, el estudiante ha pasado de tener 3 horas de formación presencial + 3 horas de formación autónoma a 4 horas de formación presencial con profesor + 2 horas de formación autónoma.

Sin duda, ha sido uno de los logros más notables alcanzados por el despliegue del SGIC y, concretamente, del sistema de coordinación docente, dado que era uno de los elementos más ampliamente demandados por el profesorado, el colectivo de estudiantes y la coordinación de la titulación.

Dado que este aumento responde a un acuerdo de Junta de Facultad, es previsible que este aumento de dedicación se mantenga en el tiempo.

6. Desde la fecha de renovación de la acreditación, la evolución de la tasa de satisfacción del alumnado con la titulación (IUCM-13) se encuentra en evaluación positiva, alcanzando un nivel notable en el curso de referencia

Durante el curso 2017-18, las encuestas realizadas a estudiantes muestran un valor de 7 con respecto a la satisfacción general con la titulación (IUCM-13), lo que supone una subida apreciable con respecto a los cursos precedentes, de 6,74 y 5,8 (ver subcriterio 5.2). Este dato es bastante superior a la satisfacción media de la UCM, lo que indica la efectividad de las medidas correctoras para incrementar esta satisfacción en cursos precedentes.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada y su efectividad se valida con las numerosas acciones y medidas correctoras introducidas en el periodo evaluado	Ver Criterio 1	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento del reglamento del SGIC ya implantado (ver Criterio 1) y periodicidad reuniones -Mantener la efectividad de la coordinación docente desarrollada en la Comisión de Coordinación del Grado, cumpliendo con los calendarios previstos -Transparencia: publicación y accesibilidad de los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para el curso académico de referencia
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Comisión de Coordinación del Grado realiza un seguimiento de los indicadores de calidad y la satisfacción de los colectivos y se reúne con la periodicidad requerida para aportar propuestas de mejoras y su implementación	Ver Subcriterio 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación - Continuar analizando la evolución de los indicadores académicos y la satisfacción de los colectivos - Implementar las propuestas de mejora acordadas
Personal académico	Los excelentes datos de evaluación docente (Docentia) y consideración de los estudiantes sobre la calidad de los docentes y la formación recibida	Ver Subcriterio 3	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener y mejorar la implicación del profesorado mediante mejoras en su dedicación y contratación -Mantener e incrementar la participación en los programas de Evaluación Docente (Docentia)
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-
Indicadores de resultados	Alto nivel de cumplimiento de las clases, programas, plazos de notificación de calificaciones e integración de teoría y práctica	Ver subcriterio 3.5	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y fomentar que continúe el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que se analiza mensualmente en Comisión Académica

Satisfacción de los diferentes colectivos	Evolución positiva en la tasa de satisfacción de los estudiantes	Ver Subcriterio 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar atendiendo a las sugerencias y quejas recibidas en el Buzón de Sugerencias y Quejas, así como las recibidas directamente por la coordinación del Título -Seguir realizando un análisis exhaustivo de los ítems con grados de satisfacción más bajos en las encuestas - Mantener el sistema de coordinación docente para establecer medidas de mejora en el Grado -Implementar las medidas de mejora establecidas desde la Comisión de Coordinación y/o comunicarlás a los responsables competentes
Inserción laboral	No disponible	No disponible	No disponible
Programas de movilidad	-	-	-
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Tal y como se indicaban en las Memorias de Seguimiento y Renovación de la Acreditación y en las recomendaciones realizadas en sus correspondientes informes, durante el curso de referencia se ha completado el requerido proceso de aumento de presencialidad del profesorado, alcanzando el 100% de las asignaturas del Grado	Ver pág. 43	Dado que se trata de un acuerdo de Comisión de Calidad, Académica y de Junta de Facultad, es previsible que se mantenga a futuro

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mejoras en las infraestructuras y dotación de las instalaciones

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: En las correspondientes encuestas de satisfacción, los diferentes colectivos han valorado discretamente las instalaciones y seguridad de las instalaciones para impartir la docencia, en especial en lo referente a las aulas prácticas.

Análisis de las Causas: Si bien los recursos materiales de los que dispone la titulación se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada, durante la implantación del Grado se han producido notables recortes que se han traducido en una menor inversión económica en este tipo de recursos.

Medidas de Mejora a desarrollar: Es necesario seguir trabajando para conseguir una adecuación de las infraestructuras e implementar las mejoras necesarias en la dotación de las instalaciones disponibles. Se espera que las circunstancias económicas futuras permitan adecuar y mejorar las infraestructuras disponibles, dado que el equipamiento de los laboratorios y aulas-taller de Conservación-Restauración exigen una constante actualización y una costosa inversión en equipamientos, en especial en lo referente a cuestiones de Seguridad.

2. Mejora en índices de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción:

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Como ya se ha desarrollado anteriormente, los datos sobre la participación de las encuestas de estudiantes se deberían seguir incrementando. A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar dicha participación (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar (Docencia, encuestas de Satisfacción promovidas desde el Vicerrectorado de Calidad y encuestas internas del Grado en conservación y restauración del Patrimonio Cultural)

Medidas de Mejora a desarrollar: Mantener las acciones llevadas a cabo, dado que sí han mostrado efectividad en el colectivo del PDI y PAS. También se expondrá la problemática a la Comisión de Calidad con el fin de evaluar otras posibles acciones a nivel del Decanato.

3. Adecuación de la estructura de grupos de docencia

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: El análisis del ítem correspondiente en las encuestas del profesorado (4,75), así como la valoración general de la Comisión de Coordinación, indica que el tamaño de los grupos de docencia es superior a lo deseable

Análisis de las Causas: Aunque la estructura de los grupos se establece desde el Rectorado y es común para otras titulaciones del centro, la cifra de 30 alumnos por grupo resulta excesiva, dado el altísimo grado de experimentalidad de la titulación. A ello, se suma el hecho de que el estudiante realiza las prácticas sobre obra real de alto valor histórico, artístico y patrimonial, lo que exige una supervisión intensiva por parte del docente. Por ello, se estima que sería necesario que el tamaño de grupo fuera menor.

Medidas de Mejora a desarrollar: Valorar con los responsables académicos la posibilidad de disminuir el ratio de alumno por grupo, debido a la alta experimentalidad de los estudios y el valor patrimonial de las obras sobre las que el alumno desarrolla sus prácticas

4. Articular mecanismos de sustituciones en Trabajo de Fin de Grado

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Diversas consultas realizadas a la coordinación del título sobre circunstancias en las que se ha producido una baja médica del tutor/a del TFG

Análisis de las Causas: La problemática de las sustituciones de en el caso de la tutorización del Trabajo de Fin de Grado difiere del listado general de sustituciones aplicado en el resto de asignaturas, ya que no todos los grupos presentan el mismo nivel de ocupación. En otras ocasiones, un mismo grupo de alumnos presenta diferentes tutores, por lo que el listado de sustituciones no podría realizarse al igual que el resto de asignaturas.

Medidas de Mejora a desarrollar: Establecer mecanismos de sustitución para TFG consensuado entre el colectivo del profesorado del título.

5. Incrementar la tasa de demanda en primera opción y la difusión del programa formativo:

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Tasa de demanda en primera opción y tasa de abandono en primer curso

Análisis de las Causas: Aunque la tasa de demanda sigue resultando adecuada y supera ampliamente la oferta de plazas, ésta es aún inferior a otros grados del centro. Este hecho coyuntural, que afortunadamente está en progresión descendente, hace que se produzca un cierto abandono en primer curso. Por ello se considera que un aumento de la difusión del grado tendría también como resultado una adecuación del perfil de los solicitantes, evitando que se matriculen en él estudiantes que en los siguientes cursos tengan previsto continuar estudiando en otros grados ofertados en el centro.

Medidas de Mejora a desarrollar: Se determina programar una Jornada de Puertas Abiertas específica para difundir los estudios organizada desde la Coordinación del Grado e intensificar las actividades de difusión desde la Delegación en Comunicación con Instituciones Educativas, dependiente del Decanato de la Facultad.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Carencia de mecanismo de sustituciones en el caso del Trabajo de Fin de Grado	Ver pág. 47 sobre particularidades en la sustitución de tutores	Elaborar y aprobar mecanismos de sustitución	Acta correspondiente	Coordinación TFG Departamento de Pintura y Conservación restauración	2018-19	En proceso
Personal Académico	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Tasa de abandono en primer curso	Muestra un cierto abandono en primer curso, debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro	Incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso	Tasa de abandono en primer curso	Coordinación de la Titulación Delegación en Comunicación con Instituciones Educativas de la Facultad de Bellas Artes	2018-19 y sucesivos	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción con respecto a infraestructuras y dotación de las instalaciones	Contexto de recortes económicos y falta de inversión (ver pág. 42)	Aumento de dotación económica en las asignaturas de prácticas y laboratorios	Incremento satisfacción en este ítem en encuestas a estudiantes, PDI y PAS	Facultad de Bellas Artes (distribución presupuestaria) y departamentos correspondientes	2018-19	En proceso
	Adecuación de la estructura de los grupos de docencia	Dada la alta experimentalidad de los estudios y el trabajo con obra real patrimonial, es necesario que el número de alumnos por grupo sea menor	Descenso del número de estudiantes/ grupo para adaptarlo a los requerimientos de los estudios	Ítem sobre adecuación de grupos de docencia en encuestas del PDI Valoración de la Comisión de Coordinación	Rectorado UCM	2018-20	No realizado

Inserción laboral	-	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Incremento de participación en las encuestas a estudiantes (las correspondientes al PDI y PAS han incrementado significativamente su participación)	Sistema de encuesta empleado y falta de motivación en la participación	Modificación en sistema de encuesta utilizado y campaña de concienciación por parte del Centro y la Coordinación	Vicerrectorado de Calidad UCM Decanato Coordinación del Grado	Iniciado en 2016-17	Desde 2016- hasta 2018-19	En proceso.

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES EL 24 DE ENERO DE 2019.